

MATERIAL ORIENTATIVO DE ESTUDIO.

CONCURSO CERRADO - AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO.

CATEGORÍA 4 DIRECCIÓN AREA CONTABLE Y PATRIMONIAL

**CARGO: JEFE DE DIVISIÓN EN LA DIRECCIÓN ÁREA CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

RES. R- 136/2020

Se incluye en el listado la normativa básica necesaria que requieren las Condiciones generales y particulares del llamado a concurso de referencia, como así también orientación al aspirante sobre qué y dónde obtener material de estudio importante para prepararse para el concurso.

1. Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.
2. Estructura de la Universidad Nacional del Sur. Ubicación de la Dirección General de Economía y Finanzas.
3. **DECRETO 366/06** - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Universitarias Nacionales.
4. **RESOLUCIÓN 755/18.** - Reglamento general de concursos para el personal no docente de la Universidad Nacional del Sur.
5. **LEY 24521** - Ley de Educación Superior
6. **LEY 24156 y DECRETO REGLAMENTARIO 1344/2007** - Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Parte pertinente al Sistema Contable, Presupuestario y de Tesorería).
7. **RESOLUCIÓN 1397/95.** Del Ministerio de Cultura y Educación.
8. **RESOLUCIÓN 25/1995.** De la Secretaría de Hacienda
9. **RESOLUCIÓN CSU 274/18 y sus modificatorias.** Normas Jurisdiccionales UNS.
10. **DECRETO 1030/16** - Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y sus reglamentaciones, **LEY 13064** - Ley de Obras Públicas y **LEY 25613** - Régimen de importaciones para insumos destinados a investigaciones científico-tecnológicas. En base a esta normativa al aspirante debe indagar sobre aquello que respecta a la intervención de la Dirección Área Contable y Patrimonial en las etapas y forma de registro, dependiendo de los distintos tipos de financiamiento que obtenga la UNS para dichas contrataciones, ya sea 100% financiada con presupuesto, parte o 100% financiada por organismo externo a la UNS pero incorporado al patrimonio de la misma en su totalidad. Qué tratamiento a dar en cada caso.
11. **RESOLUCIÓN 213/18** - Agencia de Administración de Bienes del Estado. Reglamento de Gestión de bienes inmuebles del Estado Nacional.
12. **RESOLUCIÓN 100/18 y Disposiciones complementarias.** De la Secretaría de Hacienda. Régimen de facilidades de pago y deudas incobrables.
13. **DISPOSICIÓN SGT-421/14** Red Programática y Listado de Unidades Presupuestarias en el ámbito de la UNS.
14. **RESOLUCIÓN 47/97** de la Secretaría de Hacienda. Procedimiento de valuación aplicable al relevamiento de bienes inmuebles, muebles de cambio, de consumo y activos financieros.
15. **RESOLUCIÓN R-572/11** - Régimen para desafectar bienes que integran el patrimonio de la UNS. Atender específicamente al tratamiento contable a dar a las bajas.

16. **RESOLUCIÓN R-1553/2017, R-572/2011 y modificatorias, CSU-785/2010, CU-91/1988 Y CU-290/1988.** Normativa interna de la UNS referida a gestión patrimonial.
17. **Manual de Clasificadores presupuestarios para el Sector Público Nacional** – sitio web: <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/sistema>
18. Etapas de la Ejecución de los gastos y recursos (presupuestarios y contables)
19. Movimientos “Extrapresupuestarios” (Donaciones, Baja de bienes inventariables).
20. Normas de la Contaduría General de la Nación aplicables al ámbito de la UNS - Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn>
 - Catálogo de cuentas
 - Asientos contables
 - Cuenta de Inversión
 - Exigencias a los SAF de las Universidades Nacionales respecto de los Cierres contables.
21. Normas de Control Interno aplicables en la Dirección Contable. (ver Bibliografía recomendada)
22. Relación de la Dirección Contable con el resto de las áreas de la Dirección General de Economía y Finanzas, fundamentalmente con la Tesorería General. Parte Diario.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

1. “ESTADO EFICIENTE” de José María Las Heras, Capítulos 14,15,16,17,20 y 25
2. “SISTEMAS ADMINISTRATIVOS” de Fernando Magdalena Capítulo 15 “Sistema Contable en particular”. Normas de Control Interno específicas del Sistema Contable.
3. Cualquier bibliografía básica de Contabilidad General y Contabilidad Pública: Principios de contabilidad, método de registración (partida doble), normas de valuación, Informes contables. Contabilidad por partida simple y su conversión a la partida doble. Etapas de Registro Administrativas y/o contables. Normas de Valuación de Activos y Pasivos.